



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

1

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

2

3 *En mi Despacho Notarial en la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del*  
4 *Círculo Notarial del mismo nombre a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil*  
5 *veinte (2020), ante mí, Licenciada GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN,*  
6 *Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número*  
7 *cuatro - setecientos veintiocho - dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-246)*  
8 *compareció personalmente DAVID MORENO NUEZ, varón, español, mayor de edad, con*  
9 *carnet de residente permanente E- ocho- Ciento Cincuenta y tres mil doscientos treinta y dos*  
10 *(E-8-153232), con residencia en Casa número siete (7), Residencial Colinas de San Carlios,*  
11 *corregimiento de San Carlos, Distrito de David y manifiesto declarar bajo la gravedad del*  
12 *juramento los siguiente:*

11

12 **PRIMERO:** Que Es el señor DAVID MORENO NUEZ, varón, español, mayor de edad, con  
13 carnet de residente permanente E- ocho- Ciento Cincuenta y tres mil doscientos treinta y dos  
14 (E-8-153232), y que declara que es apoderado general de la empresa BRUSEN, S.A.  
15 debidamente inscrita en el Folio Ochocientos Veinte mil Setecientos Noventa y Nueve  
16 (820799), sección mercantil, del Registro Público de Panamá, facultado para este acto  
17 mediante Poder General inscrito a Folio Ochocientos Veinte mil Setecientos Noventa y Nueve  
18 (820799), Asiento cinco (5), de la Sección Mercantil de Registro Público de Panamá,  
19 promotor del proyecto denominado URBANIZACIÓN "GALICIA ", a desarrollarse sobre la  
20 Finca inscrita a Folio Real número Diecinueve Mil Doscientos Setenta y Cinco (19275)  
21 con Código de Ubicación cuatro Mil Cuatrocientos Quince (4415), de la Sección de  
22 Propiedad, Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá; situada en el corregimiento  
23 de Volcán y distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí de acuerdo a constancia registrales,  
24 pero de acuerdo la Ley 55 de 13 de septiembre de 2015 y modificada mediante Ley 22 de 9  
25 de septiembre de 2017, se encuentra en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas;  
26 y son propiedad de Brusen, S.A.

23

24 **SEGUNDO:** Que en pleno uso de sus facultades Como Apoderado General Declaro y  
25 confirmo bajo gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que  
26 el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera  
27 impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales  
28 significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23  
29 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo  
30 II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

29

30 **TERCERO:** Que hace esta declaración en referencia al artículo 385 del Código Penal que  
versa sobre el falso testimonio.

2